

Santa Fe, 3 de marzo de 2022

VISTO el Expte. CD N° 020/2022, caratulado: **Propuesta de continuidad en la designación del Ing. Luciano Bruno Scardanzán, como Secretario de Departamento Ingeniería Industrial**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado una presentación por parte del Director del Departamento Ingeniería Industrial, solicitando la continuidad en la designación del **Ing. Luciano Scardanzán** como Secretario del mencionado Departamento, aprobada por Res. CD N° 557/19.

Que dicha propuesta de designación responde a lo establecido por los Arts. 7° y 11° de la Ord. N° 577 "Régimen de Organización de la Cátedra".

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental Ingeniería Industrial.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos, avalan dicho pedido.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

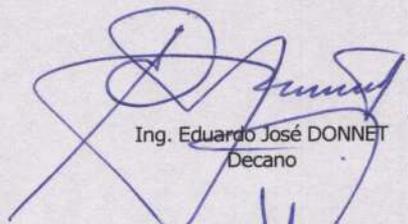
ARTÍCULO 1°.- Designar al **ING. LUCIANO BRUNO SCARDANZAN**, DNI N° 31.724.652, Legajo UTN N° 62956, como **SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO INGENIERÍA INDUSTRIAL** por el período comprendido entre el 21 de diciembre de 2021 al 20 de diciembre de 2025.

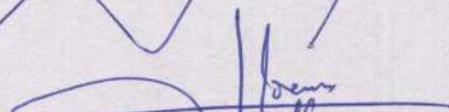
ARTÍCULO 2°.- Establecer que el citado docente desempeñará las funciones con cargo de Profesor Adjunto Interino Grupo "C" una dedicación simple. -

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 103

smc
RRLL
EJD


Ing. Eduardo José DONNET
Decano


Ing. Román LLORENS
Secretario de Gestión y
Articulación Institucional